



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por la crisis originada por las protestas llevadas adelante por miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que tuvieron inicio el día 7 de septiembre de 2020 y se desarrollaran en distintos municipios, teniendo epicentro una de ellas en la Residencia del Gobernador en La Plata.

Asimismo, solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de las áreas correspondientes, la inmediata toma de acciones que por derecho correspondan, para dar solución a dicho conflicto, máxime considerando la actual situación que atraviesa la seguridad en el territorio bonaerense.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambio Federal



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Que conforme hechos de público conocimiento, el día 7 de septiembre de 2020 comenzaron una serie de protestas por parte de miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, desarrolladas en distintos Municipios, donde se reclamaba mejora en las condiciones salariales, equipamiento y cobertura de salud, entre otras peticiones.

Se destaca que el personal policial efectuó retención de tareas, limitando la actividad sólo a la emergencia, consistente en la atención de llamadas al 911, omitiendo el patrullaje preventivo, pudiéndose incluso visualizar que los móviles de las fuerzas eran utilizadas en la protesta en distintos puntos de la Provincia, especialmente en los municipios de La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, La Plata y Estaban Echeverría.

Que según ha trascendido, la cúpula de la Policía intimó a los subordinados a desistir de dichas acciones bajo apercibimiento de iniciar sumarios administrativos, pero la magnitud de la protesta provocó que dichas acciones devinieran en abstracto ante la imposibilidad material de persuadir a sus subalternos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los integrantes de la fuerza de seguridad bonaerense deben contar con salarios acordes a la coyuntura actual de la economía Argentina, como así también estar equipadas y entrenadas para los desafíos propios del servicio que prestan, pero no pueden perder de vista que su deber es servir al bien común.

En esa inteligencia y ante la actual situación de inseguridad que viven los bonaerenses, sumado a ello la crisis económica y social que potenció la pandemia por el COVID-19 y el estado de excepción que tiene lugar en la Argentina debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional para minimizar la propagación del coronavirus, este cuerpo legislativo considera que resulta ineludible que el Poder Ejecutivo de la Provincia lleve adelante sin dilación toda acción que por derecho corresponda para dar respuesta al reclamo de las fuerzas policiales y al mismo tiempo no poner en riesgo la seguridad de los bonaerenses, siendo ello una obligación insoslayable del Estado.

Por las razones expuestas, elevo el presente Proyecto de Declaración agradeciendo el voto positivo de mis pares.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambio Federal